

Aprobada
sesion 18/3/2014

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 4 DE FEBRERO DE 2014 **SESIÓN N° 04**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.30 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Giannina Repetti.
Don Aldo Yáñez.
Don Marcelo Madrid.
Don Juan Carlos Zapata.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Roberto Guerra.
Doña Fresia Zúñiga.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Cementerio General 2014.
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal 2014.
- 5.- Subvención anual Corporación Deportes y Cultural de Recoleta.
- 6.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señora y señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas para ser aprobadas por los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 21 de enero y 3 febrero.

Informo que aquí hice uso de 4 días de mis vacaciones para ausentarme del Municipio.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos en este periodo de dos semanas 6 audiencias a funcionarios y 4 a personas que venían solicitando una serie de cosas, dentro de las atribuciones municipales y otras que nada tienen que ver con nosotros, porque la gente aún no hace bien la diferencia respecto de las atribuciones municipales.

2.2. Convenio con el Sernam

EL SEÑOR ALCALDE: Durante las semanas anteriores firmamos el convenio con el Sernam, que estuvo a cargo del Alcalde subrogante, señor Enrique Tapia.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Mikhael Marzuqa)

2.3. 50 años de Iglesia Pentecostal

EL SEÑOR ALCALDE: También estuvimos en los 50 años de la Iglesia Pentecostal de Recoleta.

2.4. Barrio Bellavista y vecinos

EL SEÑOR ALCALDE: He participado en 3 entrevistas en medios de comunicación, por el tema del Barrio Bellavista.

Hemos citado a la Junta de Vecinos.

Me ha llamado profundamente la atención lo que he escuchado en los medios de comunicación, en el sentido de que no han tenido comunicación con este Alcalde, cuando con esta Junta de Vecinos es aquella con la que más veces nos hemos reunido.

EL SEÑOR ALCALDE: Nos han planteado que la Municipalidad se ve poco, sin embargo, si uno mira toda las clausuras que tenemos en el barrio en el último año y los operativos de fiscalización son más de los que ha habido en muchos años acá.

Así que estamos en contacto y además solicitando el derecho a réplica en los medios de comunicación, que han querido festinar con el Barrio Bellavista de una manera que nos parece un poco impropia, sobre todo si consideramos y lo quiero expresar para que quede en Acta que la últimas patentes de alcohol que este Concejo otorgó en el Barrio Bellavista fueron con carta de recomendación positiva de la misma Junta de Vecinos.

Las mismas personas que hoy salen reclamando por la cantidad de patentes que se dan, son ellas las que mandaron la recomendación.

De hecho, recuerdo y todos sabemos cómo votó cada uno, más allá de eso fue aprobada con la anuencia de la Junta de Vecinos, creo que hay cosas que hay que plantear, pero estamos siguiendo un tema en desarrollo.

2.5. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 20 al 31 de enero de 2014:

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal Salud Municipal.

(Sale de la sala el señor Alcalde)

**3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO CEMENTERIO GENERAL
2014.**

(Se integra a la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera, quien continúa presidiendo el Concejo)

LA SEÑORA FRESIA ZÚÑIGA: Les enviamos la documentación de la primera modificación del presupuesto a cada uno de la señora y los señores Concejales.

Esta modificación es por el saldo inicial de caja que quedó al 31 de diciembre, que fueron de 141 millones 761 mil pesos y es para pagar deuda exigible, que son las facturas que no se alcanzaron a cancelar al 31 de diciembre. Es un monto de 21 millones de pesos.

Además, hay compromisos por órdenes de compra que suman alrededor de 57 millones de pesos.

En Otros gastos, el señor Director quiere hacer énfasis en la parte patrimonial de 22 millones de pesos y un gasto por 40 millones de pesos por el Juzgado; y eso es lo que hay que hacer, por eso le decía que esto se lo había entregado a ustedes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Entonces, al no haber consultas, procedemos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14

“Apruébase Modificar el Presupuesto del Cementerio General para el año 2014 en los siguientes términos.

ITEM	DENOMINACION	PRESUP. M\$
INGRESOS		
AUMENTOS		
15	SALDO INICIAL DE CAJA	141.761
	TOTAL AUMENTO INGRESOS EN M\$	141.761
GASTOS		
AUMENTOS		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22,02	TESTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.911
22,04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	757
22,05	SERVICIOS BASICOS	1.092
22,06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.514
22,07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.336
22,08	SERVICIOS GENERALES	17.400
22,09	ARRIENDOS	923
22,10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.112
22,12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	105
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	
26,02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCERS Y/O PROP.	40.000
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	
29,05	MAQUINAS Y EQUIPOS	106
31	INICIATIVAS DE INVERSION	
31,02	Proyectos	5.968
34	SERVICIO DE LA DEUDA	
34,07	DEUDA FLOTANTE	21.537
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$	141.761

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Nos corresponde pasar a dar cuenta de la Modificación N° 3 al Presupuesto Municipal.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Como ustedes saben está suspendido el proceso de licitación de los servicios de vigilancia.

Ya llevamos más de un año y no hay respuesta al respecto por parte del Tribunal de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, lo que se va a financiar es el tema de los servicios de vigilancia a través de los orientadores sociales que se hace a través de contrato a honorarios y se va a financiar a través de la misma partida de vigilancias que hay en el presupuesto.

Por otro lado, es darle financiamiento a partidas sin presupuesto, a los Activos no financieros, básicamente por que se estaba haciendo un trabajo con las Unidades para determinar las necesidades reales para el presente año, una provisión por partida deficitaria, en el sentido de que se hizo un primer análisis y se determinó que algunas partidas deben ser complementadas en su financiamiento y la otra es cierre de algunos proyectos de inversión que han venido de arrastre hace algún tiempo atrás.

Se financia en Otros gastos de personal, 200 millones de pesos, equivalentes a 6 meses de los honorarios de los orientadores sociales y eso se financia por cuenta de Servicios generales, básicamente de vigilancia.

Hay algunos aumentos, que son 5 millones en combustibles y lubricantes, lo que no había sido presupuestado, mantenimiento y reparaciones se va a propiciar algunos mantenimientos preventivos y que se calculó que se está calzando la partida a financiar.

(Se reintegra a la sesión el señor Alcalde)

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Servicios técnicos profesionales, tiene que ver con la contratación de algunas capacitaciones.

El año pasado hubo hartas devoluciones por tema de patentes.

Este año quedó con 10 millones pero en el fondo con el arrastre que hubo cuando abrimos el presupuesto, esos 10 millones estaban copados, por lo tanto estamos suplementando la cuenta por 10 millones que es como el promedio histórico, a excepción del año pasado que fue distinto.

Siguiendo los aumentos, estamos proveyendo 31 millones para la compra de vehículos de fiscalización, 7 millones 400 mil algunos mobiliarios, algunos son reposiciones, otros nuevos mobiliarios.

Máquinas y equipo 5 millones, la partida está deficitaria.

En Equipos informáticos, esta cuenta estaba en cero, pero se necesita hacer renovación de carácter urgente.

En Otros programas informáticos, como saben se van a comprar equipos, y se necesitan programas con licencia.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Otro aumento de 5 millones es en el Servicio de la deuda flotante, por ajuste.

Cuando se hace un traspaso de un año a otro, pueden quedar algunos saldos pequeños que no se ven cubierto.

En Disminuciones, 25 millones en textil, vestuario y calzado. Esta partida en el fondo queda en 61 millones, siendo que el año pasado se habían devengado 26 millones, por tanto queda cubierta la partida para el presente año.

En Proyectos de inversión, corresponde a proyectos que vienen de arrastre año 2011 y 2012 que están terminando su ejecución, por tanto estamos dándole el cierre financiero.

Esos saldos se están sacando del presupuesto.

Por tanto la modificación de aumento de gasto es de 336 millones.

Les recuerdo que eran 200 millones por el tema de los Servicios de vigilancia, más 36 millones de Otros servicios generales, los 25 millones de vestuario y los cierres de los proyectos de inversión, lo cual hace calzar los 336 millones 400 mil pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿A qué se refiere con cierre de proyectos de inversión?

¿Aquí hubo necesidad de aumentar los gastos y hubo que ver de dónde se sacaba la plata o la inversa sobró plata que se vio de donde se podía destinar, cuál de las dos es el énfasis?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Aquí básicamente son proyectos que vienen desde el año 2011 - 2012, pero el tema es que se había provocado un arrastre de obligaciones de estos mismos proyectos y básicamente es un tema contable, que algún proyecto estaba dos veces.

Ejemplo, la mecánica de cómo se trabaja acá es que cuando hay una licitación, se pide un certificado de disponibilidad presupuestaria. Un proyecto de 50 millones se saca una disponibilidad por 50 millones y quedas obligados en el sistema. Posteriormente, cuando se licita y se contrata, se hace otra obligación por el monto real. Lo que pasó acá es que quedó amarrada la disponibilidad para licitar, no se borró al momento de adjudicar, por eso el gasto queda dos veces, pero coincide que son proyectos de arrastre del año 2011 - 2012. De hecho, eso es lo que estamos haciendo hacia atrás, vienen cuentas muy antiguas y estamos limpiando la contabilidad.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito el detalle de estos proyectos de inversión.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Respecto a lo que señalabas, de que se borra, no es que se borre, se hace un asiento contable reversa, no hacen consolidación de cuentas, de modo de darse cuenta que tienen este tipo de descuadre, para que no tengan que resolverlo con modificaciones presupuestarias, sino que se dan cuenta antes; eso debería ser.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Así debería ser.

Lo que pasa es que la contabilidad tiene movimientos que vienen de tiempo hacia atrás.

En este caso por lo menos, lo que es la lista de inversión, estamos revisando todos los compromisos que hay y en este caso nos dimos cuenta posterior al cierre, de hecho lo íbamos a plantear en la apertura, pero por un tema administrativo no se hizo, porque al momento del cierre nos dimos cuenta de que había más cuentas que ameritaban un análisis.

Por tanto, dijimos lo vamos a hacer en forma posterior, se supone que de aquí a cuando vuelvan de vacaciones en marzo, vamos a tener finiquitados ese tema de las posibles dobles imputaciones o algunas cuestiones que vengan hacia atrás.

Por lo pronto, no lo hicimos, porque algunas cuentas ameritaban dictar un Decreto por ejemplo, sobre todo las que tienen obligaciones.

En este caso era más fácil porque era una doble imputación no había un compromiso con un tercero, era un tema contable.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: 260 millones, el aumento y la disminución y la partida más es lo que corresponde a Prestaciones de Servicios a Programas Comunitarios.

Quisiera que detallaras en qué consisten estos programas.

En segundo lugar, respecto del Servicio de Vigilancia, ¿hasta cuánto tiempo está contemplado el financiamiento del servicio que tenemos actualmente?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Lo que se está cubriendo es 200 millones, que corresponde al 50% de los honorarios correspondientes a los orientadores sociales que están supliendo un servicio de vigilancia.

Respecto a la pregunta de hasta cuándo, no lo sabemos, pero estamos proyectando.

Si nos dijeran que la próxima semana se levanta el tema, hay que pensar los tiempos que demora en levantar una licitación, que no es fácil, mas con la experiencia anterior, los tiempos que demora en estar publicadas, que baje la oferta, se haga el análisis, pase por Concejo la potencial adjudicación, que hagan los contratos, comunicar al proveedor, por tanto vimos, estudiamos y consideramos que 6 meses era un tiempo prudente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me sumo a la solicitud del señor Concejal Fernando Pacheco de tener el detalle la cuenta Proyectos de Inversión.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Para aclarar dudas en términos de responsabilidades, porque si se trabaja en la elaboración de un proyecto durante el segundo semestre, ¿por qué en la tercera modificación en enero tendríamos que empezar a suplir cuentas que son proyecciones, lubricantes, mantenimiento preventivo? Y en el caso de la capacitación, ¿bajo qué Unidad va a estar la administración de esos fondos?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El tema de capacitación depende de Recursos Humanos, ellos verán qué tipo de capacitaciones financiarán con esos fondos.

Comprenderá, que anteriormente se hacían 4 cuando se habría el presupuesto, se hacía la determinación del flujo de caja, se pasaban los arrastres y se complementaban partidas deficitarias.

Lo que hicimos acá fue hacer la apertura, determinar el flujo de caja, que lo hicimos en la primera modificación, el arrastre. La segunda modificación fue de emergencia que fueron los camiones y la tercera tenía que ver el tema de la vigilancia.

Se averiguó que pasaba en el tribunal, se llegó a que aún no saben lo que va a suceder por tanto, para no extender se hizo ahora, pero esto generalmente se hacía a través de 4 modificaciones distintas.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

“Apruébase Modificar el Presupuesto Municipal para el año 2014 en los siguientes términos.

	Ítem	Asig	SubAsig	Denominación	Aumentos	Disminuciones
21				C x P Gastos en Personal		
	04			Otras Gastos en Personal		
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	200.000	
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	02			Textiles, Vestuario y Calzado		Subtítulo 25.000
	03			Combustibles y Lubricantes	5.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	5.000	
	08			Servicios Generales		236.011
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	10.000	
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros		
	03			Vehículos	31.000	
		001		VEHICULOS		
	04			Mobiliario y Otros	7.400	
		001		MOBILIARIO Y OTROS		
	05			Máquinas y Equipos	5.000	
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción		
	06			Equipos Informáticos	30.000	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos		
	07			Programas Informáticos	28.000	
		001		Programas Computacionales		
31				C x P Iniciativas de Inversión		

	02		Proyectos		
		002	Consultorías		
		042	CONST.Y MEJOR.DE RECINTOS COMUNIT.DEPORTIVOS Y CULTURALES		18.553
		051	CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2011		19.980
		004	Obras Civiles		
		050	CONST. Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP. Y CULTURALES 2011		22.793
		055	CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2012		14.063
34			C x P Servicio de la Deuda		
	07		Deuda Flotante	5.000	
			TOTAL	336.400	336.400

5.- SUBVENCIÓN ANUAL CORPORACIÓN DEPORTES Y CULTURAL DE RECOLETA.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Tienen en sus manos un documento con dos componentes fundamentales, es un primer balance de resultados, parte de lo que será la Memoria Anual de la Corporación Cultural.

Esperamos la semana siguiente tenerla completa, y se podrá apreciar la ejecución de los programas y lo que esta para el próximo año.

Comentar un par de cosas que son relevantes de conocer, en el primer cuadro, tiene que ver con una lógica que hemos denominado austeridad con calidad, de 86% de las remuneraciones del 2012, ahora estamos en 32% fue un gasto. De casi 199 millones de pesos el 2012, llegamos a 107 millones el año pasado, lo cual es óptimo y se desagrega más abajo en algunos tópicos como formación, equipamiento, difusión, publicación, actividades culturales y gastos operacionales, el otro tercio como podrán ver, está vinculado con las actividades culturales y hay un importante aporte a lo que es música, teatro, artes integradas, fondo de apoyo a microproyectos

De aportes directos a la comunidad, tuvimos 53 millones aproximadamente, son proyectos presentados, solicitudes directas vinculadas con movilidad.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Durante el año pasado, hubo una preocupación sistemática por sistematizar el trabajo y los números. Tuvimos sobre 50 mil visitantes en el Centro Cultural.

En el último componente, que es parque, léase el patio, que tenemos contiguo, tuvimos el doble de visitantes en actividades que se realizaron, que fueron 5 grandes y muchas pequeñas, lo cual nos da la cifra anteriormente expuesta y un desglose importante para dimensionar el conjunto de actividades que tuvimos allí.

Encontrarán el detalle completo en la Memoria anual.

En 2012, la Corporación Cultural tuvo subvención de 240 millones de pesos, el año pasado en total de 320 millones y la solicitud de presupuesto anual que estaría ascendiendo al 1,6% del presupuesto municipal para el 2014 en curso sería de 331 millones de pesos, vale decir que Recoleta firmó, está dentro de casi todos los Municipios de Chile el Compromiso con la Cultura, que compromete a los Municipios a disponer al menos de un 2% para la cultura en los próximos dos años, estamos bien encaminados en ese sentido.

Hay dos procesos que están vinculados con esto; la aprobación de los proyectos vinculados con el Pladeco, hay más de 60 proyectos que surgieron de las jornadas del Pladeco; y, actualmente, hay una convocatoria abierta hasta el 21 de febrero para la programación anual cultural en Recoleta, léase concurso anual de talleres, exposiciones y actividades culturales.

Esos dos elementos van a dar origen a la programación anual de la Corporación Cultural en torno hasta ahora, los mismos programas del año pasado que están vinculados con fortalecer todo lo que tiene que ver con la gestión interna y asociada al Municipio del quehacer cultural local, un eje vinculado con patrimonio, que fue uno de los más lentos que tuvimos el año pasado con menos desarrollo, extensión, formación y el trabajo en interculturalidad, que es uno de los que tuvo más desarrollo.

Hay un programa anual que ya está en desarrollo, que tiene que ver con la identificación de los principales hitos.

Insisto que el grueso está vinculado a estos dos elementos que contaba recién que ya expresa un itinerario que estaría terminando en enero de 2014 con el Décimo Tercer Festival de Teatro y un concierto de la Orquesta Sinfónica Infantil de Recoleta.

Tienen en sus carpetas el presupuesto 2014 por un monto de 331 millones de pesos, que está organizado en torno a gastos operacionales, equipamiento de la Corporación Cultural; los programas que hacía mención recién; publicaciones; y el grueso que está relacionado con actividades culturales que nos da un monto de 331 millones de pesos, que ustedes ya tuvieron oportunidad de conocer tiempo atrás.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: ¿Algunos de estos ciclos culturales van a ser llevados a cuántos sectores de las poblaciones y en los colegios municipalizados?

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Uno de los objetivos que este año, que apareció como prioritario, es el de la descentralización.

El año pasado fue de recuperación institucional y vinculación con el sector.

Y uno que nos hemos propuesto con mucha fuerza es el de lograr descentralizar, partiendo en 6 territorios, estamos avanzados en 3, tenemos alianza con varias Juntas de Vecinos, el fin de semana tuvimos dos actividades en la zona norte, en la José Santos Ossa en la N° 6 y en el Parque Santa Mónica con teatro, y pasa por la implementación de programas de talleres tanto en la Junta de Vecinos como en escuela abierta.

Ahora, estamos terminando un catastro de espacios vecinales, donde estamos visitando Juntas de Vecinos y saber en qué condiciones están para acoger qué tipo de actividades culturales ya sabemos porque nos han pedido, si están en condiciones óptimas para hacer teatro, otras para danza, otras para talleres, otras ni para teatro ni para danza, sino para concierto, y terminado eso estábamos viendo fecha, lo que aún no está muy claro.

En la tercera semana de marzo, deberíamos tener ya el conjunto de ofertas definida para cada sector con las Juntas de Vecinos, en cuanto vuelvan de vacaciones, ya que algunas están en receso de veraniego.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Aquí tiene el ítem Programa Puntos de Cultura, de un millón 800 mil pesos.

Si nos pudiera detallar cuáles fueron las actividades en enero, febrero y está programado para marzo, lo mismo en la Semana de los Pueblos, que está mensualmente este ítem, por 500 mil pesos.

También respecto a otras actividades culturales, está todo los meses por dos millones 500 mil pesos.

¿En qué consisten esas actividades, al menos durante los meses de verano, incluyendo marzo?

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Lo primero son las actividades que les llamamos "demanda espontánea de la comunidad".

Recibimos una demanda que estimamos habitualmente cerca de un millón de pesos por mes de distinto tipo, tanto de equipamiento técnico como provisión de artistas o de difusión que está vinculado con actividades de extensión, léase apoyos directo a la comunidad. Es un fondo escaso para atender esas demandas.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: El programa hay que modificarlo porque en enero no vamos tener aquello y eso está vinculado con la contratación de animadores socioculturales, que tiempo atrás explique acá.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿A qué sectores beneficiaron los 2 millones 500 mil pesos que se entregaron entre enero y febrero?

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Están vinculadas con las actividades de itinerancia relacionadas con el Festival de Teatro, dos obras que se han realizado en las Juntas de Vecinos pero eso es muy superior, pero sólo un millón de pesos, no se gastaron 2 millones 500 mil pesos.

En esto se cuenta con la contratación de un animador sociocultural que debiera estar inserto en al menos una macrozona, coordinando el quehacer cultural en las juntas de vecinos y teniendo fondos para implementar, que en este caso estas vinculado para nosotros con actividades culturales que tiene el concepto de Otras Actividades Culturales.

De la Semana de los Pueblos le comento que estamos en pleno desarrollo terminando de definir el programa anual.

Al igual que el año pasado, a fines de este mes vamos a inaugurar una exposición con la Embajada de República Dominicana.

Quiero decir que es la primera Embajada con que esta administración comenzó a trabajar en febrero y vamos a tener una exposición es República Dominicana, vista desde el aire; y así también con los países con los cuales trabajamos el año pasado, sumándole luego la visita del Cónsul de Bolivia. Hay un acuerdo de celebrar la Virgen de Copacabana, que es una festividad religiosa muy relevante para ellos en el mes de agosto, trabajar también con pueblos originarios y otras comunidades presentes en la comuna.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me imagino que van en apoyo también las Embajadas, que aportan con fondos.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Habitualmente apoyan, lo que estamos pensando para este año es aumentar en difusión. Pensamos que era mucho y fue poco. Eso explica actividades que tuvieron poca cobertura, porque la inversión fue escasa, estuvo en el 3% y debiera ser al menos el doble o el triple y eso está vinculado con que actividades relevantes como estas debieran estar acompañadas de un programa y fortalecer otros medios de difusión permanentes, con la comunidad.

Los proyectos Fondart, por ejemplo, establecen un mínimo del 15% en difusión.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el tema del concurso anual de programación cultural, ¿puede participar cualquier organización cultural, no importando la cantidad de miembros?

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Les comento porque también necesitamos su colaboración.

Esto, que está en vigencia desde hace dos semanas, primera vez en su historia que la Corporación lo hace y es un asunto que pocas veces los Municipios hacen.

Tiene que ver con fortalecer la transparencia y también la democratización del acceso a la programación.

Estamos invitando, al igual que el año pasado, cuando se hizo solo en el ámbito de talleres artísticos anuales, en donde hubo postulación. Recibimos 240 propuestas para hacer 15 talleres, lo cual fue un éxito.

Ahora, lo estamos ampliando a 3 componentes claves de la programación cultural, talleres cuyo número esperamos duplicar y que la mitad estén en territorio.

En Exposiciones, ha llegado una enorme cantidad de ofrecimientos, gente de la comuna, fuera de la comuna y fuera de la región, por tanto decidimos crear una convocatoria.

Y un tercero que le llamamos Actividades culturales, se refiere a todo tipo de actividades culturales, que la gente de la comuna y no de la comuna quiere hacer. Obviamente, tienen prioridad los recoletanos. Pueden participar personas jurídicas o naturales, residentes en la comuna o cuyos proyectos se quieran llevar a cabo en la comuna, eso es hasta el 21. Agradecería difundir.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Se dice que el fin de semana hubo una actividad en la Santos Ossa, la que tengo entendido no se realizó por falla en la amplificación.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Al revés, la de Santos Ossa se realizó el viernes, tuvimos una asistencia de 300 personas aproximadamente.

Quiero felicitar a la Junta de Vecinos, no solo acogió, difundió, al final regaló un coctel a los actores y a la gente que trabajó.

La que tuvo problemas técnicos fue la del día siguiente, en la Plaza Salvador Allende. Allí la compañía no informo que necesitaba micrófonos especiales, la ficha técnica no lo contenía, así es que tomamos la decisión con ellos de posponerla, y se informó a la comunidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Con respecto al Programa y a sus objetivos, los cuales te felicito, los conversamos a fines del año pasado, exprese que me habían parecido bien, son ambiciosos, realizables, consulto dos cosas, si es posible considerarlas desde el punto de vista del enfoque, uno es el poder reflejar en forma más explícitas el acercamiento de la cultura a los grupos vulnerables, nuestros pueblos indígenas, adultos mayores, niños, entre otros.

Y también me gustaría visualizar el desarrollo de talentos.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: El 2013 fue un año de atender una demanda general vinculada con temas culturales y también de generar una oferta que denominamos de calidad en distintos ámbitos.

Estamos cerrando lo que es la sistematización anual, pero a claras luces ese objetivo está con creces cumplido, hay objetivos que están al debe, vinculados con descentralización, ahí todavía hay pendientes.

Con Patrimonio hay temas con mucho retraso.

Entonces, desde esa perspectiva generalista, este año hay dos grandes esfuerzos que hay que desarrollar, uno es el de la descentralización, el objetivo de tener una oferta cultural en el centro cultural, recuperar el centro cultural.

Desarrollo de las capacidades de expresión creativa, es un tema en que se hizo mucho al respecto, pero pensamos que tiene que estar más consolidado hay propuestas de creación de escuelas de talento, escuela de artes y oficio, talleres de artes creativos, hoy no alcanzamos a traerlo pero hay un presente que les haremos llegar, es el producto último de los tres talleres que realizamos en el taller de xilografía, se han producido en el último mes más de 200 grabados de la Corporación Cultural, con gasto casi 0.

Es un proceso que nos interesa fortalecer, lo mismo en el ámbito del canto.

Tenemos funcionando junto con la Orquesta al Coro, que se ha fortalecido.

A la Orquesta se le aumentaron las horas de ensayo y también las horas de cada profesor.

Hay un grupo de cámara constituido que esta también ensayando; una compañía de danza; tres elencos estables.

Este año esperamos tener el elenco de teatro y fortalecer con una línea de trabajo más nítida con infancia, juventud y adulto mayor.

EL SEÑOR ALCALDE: Los últimos 3 grupos son los que hemos definido como vulnerables dentro de la sociedad. El tema de los pueblos originarios, va por una vía que si bien es complementaria con cultura tiene su línea propia de trabajo a través de la oficina de los pueblos originarios.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos organizado todo lo que es la celebración del Año Nuevo Mapuche, el Campeonato de Palín, el Mes de los Pueblos Originarios.

Tenemos un Estado que funciona departamentalizado y que pocas veces uno logra generar todas las sinergias para que todos den cuenta de lo que se hace en conjunto.

En la Oficina de la Mujer también hay actividades ahí en donde la Corporación aparece como subsidiaria de una serie de actividades que no están ahí relatadas.

Por lo tanto este informe es difícil que logre dar cuenta de todo lo que se hace, lo que nosotros hemos avanzado en Cultura, en el Programa Escuelas Abiertas, en donde vuelvo a recordar terminamos el año con más de 17 mil inscritos, o sea, tuvimos más del doble de las matriculas en el sistema escolar. De esto podrá dar cuenta Educación.

Estamos modificando la manera de hacer las clases de Música, de Educación Física en los colegios y ahí estamos captando para llevar a la Corporación de Deportes aquellos valores destacados.

Además nos hemos preocupado particularmente tanto en Deportes como Cultura los valores que encontramos en la comunidad y financiarlos, cooperar con ellos, darles salida.

Por lo tanto, veo difícil poder abarcar en una cuenta, que además quiero partir felicitando.

De la información que tengo, nunca se había entregado ninguna planificación como la que está, ni siquiera una proyección tentativa porque efectivamente uno agarra, saca un monto que conoce que va a ocupar, lo puede mensualizar, trimestralizar, pero hay una proyección. Aquí nunca se había presentado más que el monto general que se aprobaba sin casi discusión, pero es un proceso, no en todas las áreas tenemos la misma experticia y los mismos procesos, entonces felicito a los responsables por la exposición y por los avances que tenemos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En primer lugar, quiero decir que efectivamente se nota que hay una preocupación importante por el tema cultural.

Por otro lado, es cierto que los frutos no pueden verse todavía, creo que se ha hecho un proceso de instalación, en donde ya hay algunos indicadores que son bastante indiscutibles.

Acabas de señalar en el texto que nos entregaste que anteriormente el 86% del presupuesto de cultura estaba destinado a honorarios, eso habla por sí solo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pero, yo quisiera plantear tres cosas, la primera es si estos convenios con la USACH son marco abiertos para hacer cosas hacia adelante o ya tienen previsto algunas cosas concretas para este año.

Lo segundo entiendo que estas cosas son procedimentales, logísticas y medias complicada, me hubiera gustado que fuera a la inversa, que el Congreso Comunal de Cultura hubiera sido primero y después latinoamericano, pero me imagino que hay temas de otros tipos que escapan a nosotros.

Sugeriría, no es malo en Cultura tener un evento paradigmático que se repitiera todos los años.

No es comparación, es una ilustración, en los tiempos nuestros existía la llamada Siete Horas del Folclore, que no eran 7, eran como 12 o 10. Nosotros en el Estadio de Recoleta hacíamos una Culturatón y ahí estaba todo el día el estadio lleno y la gente rotaba, entonces un evento anual sería importante.

Esto del despliegue comunal es importante y la difusión, porque de pronto la gente no tiene información y es una pena porque por mucho que se lleven a cabo aquí al frente todas las personas pueden acceder y hay cuestiones muy privilegiadas que se están haciendo.

Tengo claro que los resultados más categóricos los podremos ver a fin de año.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Les comento que se firmaron 8 convenios el año pasado.

Uno de ellos es un convenio de colaboración marco científico y cultural.

En lo científico, no sé si haremos mucho nosotros, a la USACH le interesa mucho aquello, pero se está expresando en dos cosas concretas, lo primero hemos recibido dos estudiantes en práctica de Historia, que han sido tremendos aportes, y también en materia de asesorías para la biblioteca. Esperamos que la USACH haga una donación. Nuestra biblioteca es especializada en temas culturales, es la segunda que existe en su tipo en la Región Metropolitana y se está expresando en que tenemos en el mes de abril el Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, cuya subsede va a ser Recoleta, la primera de programas de formación en gestión cultural. Está viniendo al menos una quincena de universidades de al menos 8 países. Y será el segundo de Responsables de Cultura del Municipio, para el cual ya hay inscritos más de 600 personas de 15 países de Latinoamérica y España. Por tanto, es un hito a nivel latinoamericano.

Hay una expectativa enorme por este Congreso y la USACH está abriendo sus puertas a eso y también acá recibiremos visitas de toda Latinoamérica lo cual sin duda es un honor.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: El Congreso de Cultura se hizo el año pasado, en invierno, entonces tuvimos una asistencia regular.

Hoy, con las redes que hay, se debiera plantear un segundo Congreso este año que no me cabe duda será muy significativo.

Para el Festival de Teatro, se armaron brigadas de funcionarios y colaboradores nuestros, fuimos a las estaciones del Metro, a la feria, puerta a puerta, al Persa e hicimos más de 30 mil volantes, pero es algo que hemos ido entendiendo que hay que seguir haciendo.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

*“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2014, a la Corporación Cultural de Recoleta, ascendente a la suma de \$331.000.000.-
Dejase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.*

EL SEÑOR ALCALDE: Una observación, también quiero felicitar a la Corporación de Deportes, no solo por lo que se ha hecho este año y por todo lo que hemos dado el salto en términos de capacidad de planificación formal, presupuestaria y quizás de rigurosidad administrativa.

En la administración anterior, se perdieron 221 millones, de los que nadie tuvo conocimiento, ya está el caso en fiscalía.

La semana pasada hicimos ingreso formal o fuimos aceptados formalmente entre más de 40 clubes que postularon.

Deportes Recoleta ya tiene un equipo de futbol amateur en la Tercera División B.

Fuimos a una ceremonia, entraron 4 equipos de los más de 40, que participaron, dos de ellos ligados a Recoleta también Incas del Sur, que es un equipo peruano.

Pasamos a la aprobación de la subvención.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Le hemos solicitado a la Corporación de Deportes que haga un informe pormenorizado como se hizo en la Corporación de Cultura, pero este informe ha tenido dificultades con algunos datos que hay que consolidar.

Por lo tanto, les queremos solicitar que ahora se apruebe la subvención a la Corporación en base a lo que ya se aprobó en el Concejo Municipal.

La idea es que la Corporación exponga la próxima semana en el Concejo con todos los antecedentes.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero destacar el aumento de la subvención, es parte de las políticas, porque también la Corporación de Deportes ha sido subsidiaria del Programa Escuelas Abiertas.

Tenemos talleres deportivos, en al menos 7 colegios municipales funcionando todo el año.

Por lo tanto, aquí también hay que ver cómo las distintas Direcciones y aparatos de la Municipalidad se están coordinando para poder mejorar esto.

Les pediría que nos manifestáramos por la aprobación de la subvención directa.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Dado que ya lo tenemos aprobado en monto en el presupuesto y ahora sólo estamos aprobando el traspaso, voy a votar positivamente, no obstante la serie de inconsistencias que tiene el informe, quiero dejarlo claro, porque no cuadran los ingresos con los gastos.

Entonces, ojala que en el informe que se va a hacer venga cuadrado.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En esta oportunidad me voy a abstener hasta tener el detalle pormenorizado.

A diferencia de la Corporación Cultural, hay una serie de aumentos de gastos, estamos aumentando en casi 100 millones la subvención a la Corporación de Deportes.

Pero, de esos 100 millones, sólo hay un aumento de 50 millones en sueldos, por lo tanto es un detalle que necesitamos tener a qué corresponden.

Lo segundo es la disminución de ingresos, el concepto de piscina, de cancha, los convenios que existían.

Tengo dudas en términos de la legalidad, porque aparece la mantención de la piscina del Cementerio. No sé si existe algún convenio en que la Corporación de Deportes se hace responsable, porque tengo entendido que la Contraloría se ha manifestado que la Municipalidad no puede intervenir en dependencias del Cementerio, por ser de su exclusiva responsabilidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Espero tener el informe pormenorizado.

Hemos financiado talleres en Escuela Abierta, que partieron con 4 colegios y ahora esperamos llegar a los 18 colegios, lo que muestra la cantidad de talleres a través de los cuales nosotros nos estamos haciendo cargo del deporte en la comuna.

No me preocupa la baja en los ingresos, porque a diferencia del Gobierno anterior, nosotros consideramos que la recreación es un derecho.

Entonces, no les cobramos a los jóvenes por ir a la piscina todos los días.

Tenemos una cantidad de gratuidades entregadas para hacer uso y ejercer el derecho a hacer deporte como una herramienta fundamental para salir de la vulnerabilidad, que no compartimos claramente con la administración anterior y que esto es una discusión.

Quiero recordar que hoy ninguna cancha se arrienda y claramente hay una disminución de los ingresos por las canchas, por la piscina, sólo tienen que ir y pedirlos, se le arrienda a la gente que es de afuera, por lo tanto ahí hay una diferencia, política e ideológica.

Parte de los 221 millones que faltan por parte de la administración anterior según el informe de Contraloría es por arriendos de los cuales nunca se dieron cuenta y eso está en Fiscalía y estamos esperando que haya procesamientos.

Estamos comprometidos con aumentar los gastos, los profesores.

Es la Corporación Municipal la que se ha hecho cargo del deporte en la comuna.

Había una serie de canchas entregadas al Concejo Nacional de Deportes, que además tiene varias cosas que dar cuenta ante la Justicia.

Por lo tanto, aquí hay que entender que hay un cambio de enfoque que es distinto.

Pido que en un acto de confianza, aprobemos esta subvención, porque hay que pagar sueldos y una serie de cosas, porque terminan dañando a los trabajadores que sacan la cara día a día por llevar el deporte a todos los lugares de la comuna.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Curiosamente aquí estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Pienso que las instalaciones que tiene la comuna son para Recoleta, yo voté en contra cuando se creó la Corporación de Deportes porque de alguna manera no nos permitía a nosotros fiscalizar, pero entendiendo que tiene beneficios, actualmente y en pos de lo que acaba de decir hay que revisar las cifras porque efectivamente sale que en el año 2013 hay un arriendo de canchas por 63 millones de pesos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: El año 2014 también está incluido ese arriendo, entonces lo haría recapacitar de que si ese monto no es así, no debiera existir esa cifra.

EL SEÑOR ALCALDE: Ese arriendo son convenios con instituciones privadas que en determinados horarios arriendan las canchas que son para financiarnos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Esta bien, pero estamos hablando de un concepto, muchos de esos horarios coincide con la mayor demanda, porque las empresas vienen a hacer deporte después de los horarios de trabajo y es la mayor demanda que tiene la comunidad respecto de estas canchas.

Valoro que se postule a que el deporte sea gratuito en la comuna, pero también valoraría más si teniendo la oportunidad, ya que somos una Corporación Cultural, obtener mayores recursos, y aquí habla de proyectos del GORE 15 millones y habla de 1 millón 250 mil pesos mensuales, no sé si se están postulando, pero creo que podemos incrementar eso.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: El tema de los proyectos está aumentando, estamos postulando a un proyecto tipo que son de 25 millones, lo otro es que hoy estamos consolidando y tratando de llegar a acuerdo con algunas empresas con el tema de la Ley de Donaciones, que es engorrosa. A muchos empresarios no les gusta trabajar con esta Ley, para que nos financien gran parte de los talleres.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La Ley de Donaciones tiene bastantes beneficios, la conozco bien.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Pero a los empresarios les cuesta que el Servicio de Impuestos Internos al minuto en que emitamos una boleta por el tema se les meta en sus finanzas, pero las estamos trabajando.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: El IND ha aumentado los beneficios alrededor de un 60% en los últimos años.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: No voy a discutir eso con usted, lo puede haber aumentado, el problema no es con el IND, el problema es con los empresarios que tienen que financiar los presupuesto, son ellos que muchas veces se resisten o les cuesta mucho y es un poco engorroso para ellos financiar proyectos a través del IND que con esta bandeja de proyectos, con la Ley de Donaciones, ese es un tema que lo estamos trabajando, de hecho hoy a las 12 tenemos una reunión con una empresa en donde vamos a hacer un convenio, lo más probable es que lleguemos a acuerdo para que nos financien tanto en recursos económicos como implementación algunos talleres para nuestra Corporación, al igual tenemos arriendo de cancha, que es el arriendo a particulares, pero también hay un concepto de ingresos por este ítem y eso lo queremos separar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Hay que ver la mantención de la piscina, porque hemos recibido muchos reclamos de que el agua esta tibia y además mucha gente que no tiene posibilidad de ingreso.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: De hecho hoy estamos trabajando con la Secpla inclusive el proyecto de un domo a través de un PMU, la instalación de un nuevo domo que nos dure aproximadamente de 10 a 15 años, tiene un costo de más de 60 millones de pesos...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Eso no tiene que ver con la temperatura en la piscina el domo.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Tienen que ver porque un domo mal instalado, en malas condiciones no logra capturar ni logra contener la temperatura necesaria para dar un buen servicio.

También hay otro proyecto de innovación que tiene que ver con la calefacción, que es a través de biogás.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí estamos tratando de hacer sinergia y juntar dos temas complejos.

Tenemos una comunidad poco comprometida con la limpieza de la comuna.

Hoy tuve una discusión con una comerciante, porque estaba a las 08.30 de la mañana sacando cajas de una botillería y dejándola ahí a una hora en que no pasa la basura.

Entonces, tenemos la posibilidad de convertir este poco compromiso no solo de la comunidad sino también de gente de afuera.

EL SEÑOR ALCALDE: Tenemos los puntos localizados y estamos haciendo gestiones. Lamentablemente, estos casos para la Justicia son faltas, no delitos. Para nosotros debieran ser delitos, pero la instalación de un bio-digestor o de una de bio-gas nos podría resolver un poco ambos conflictos, lo que son los escombros y residuos sólidos orgánicos, nos podrían ayudar a generar energía para mantener la temperatura de la piscina, ahorrando hasta el 60% de lo que gastamos al año y que si lo hacemos bien y tenemos el compromiso de la comunidad podría llegar a generarnos más energía de la que necesitamos.

Lo mismo estamos pensando para Cerro Blanco, además disminuir la cantidad de recursos que necesitamos para desplazar nuestros residuos orgánicos y sean reutilizados de alguna manera de ahorrar y aportar a la sustentabilidad ambiental.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que hay que tomar conciencia que en los últimos años el deporte en la mujer se ha incrementado enormemente y cuando uno habla del deporte es como está pensando en general en el fútbol y creo que muchos grupos que practican fútbol, especialmente gimnasios, hay que apoyar a estos grupos.

Voy a apoyar con un voto de confianza, pero pidiéndole tomar conciencia de lo importante que es aprovechar las instancias y la Ley de Donaciones es mucho capital que está dando vueltas.

En segundo lugar, que se considere el tema del deporte femenino.

EL SEÑOR ALCALDE: Para mí la palabra deporte, no tiene nada que ver con fútbol.

Y creo que si uno saca la cuenta, a los talleres de zumba que tenemos repartidos en la comuna, que no existían antes y que hoy hay varias decenas no existían gratuitos como existen hoy repartidos en el territorio, no va ningún varón o muy pocos, son pocos los que se atreven a exponerse.

De hecho, de los deportistas destacados que financiamos y reconocimos, hay varias mujeres.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estoy de acuerdo en apoyar el voto de confianza del presupuesto pero si desagregamos la información va a ser bueno para todos.

Me parece que es obvio que detrás de estos 25 millones de honorarios hay un montón de monitores.

A propósito del IND, quiero hacer un comentario, en este país nadie ha vuelto a tocar el tema de Chile Deportes.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En octubre del 2006, los medios de comunicación se ufanaron de estar expresando diatribas, entregando cifras demostrando ignorancia porque no conocían la Ley, acerca de un conjunto de calamidades que ocurrían dentro de esa institución donde había habido un robo masificado de dineros del Estado.

Quiero recordar hoy y decirlo acá, porque me parece que esto es responsabilidad de cualquier chileno, que después de varios años de investigación, lo único que quedó demostrado fue que un funcionario de Chile Deportes Valparaíso hizo un acto de Fiesta Navideña con sus funcionarios usando presupuesto de un proyecto, por lo que fue sancionado, echado del servicio y posteriormente llegó a la Fiscalía correspondiente. Todo el resto quedó en nada.

Lo que sí ocurrió es que hubo organizaciones brujas que se formaron por parte de personas que estafaron al Estado, pero en el fondo no era una estafa de Chile Deportes sino de organizaciones fantasmas.

Digo esto porque además hoy en los tiempos de la Concertación connotados diputados de la derecha denunciaban que el Chile Deportes se pagaban honorarios caros, con gran gasto, cuando se pagaba por profesionales 800 mil o 1 millón de pesos. Quiero decir que en estos 4 años, el Gobierno del Presidente Piñera, los honorarios de las personas que llegaron al IND eran de un promedio de 5 y 6 millones de pesos mensuales y no hay nadie que haya hecho denuncias.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Llano a poder ayudar y apoyar la gestión que se ha hecho en deporte, también me asaltan dudas y me gustaría que el día de mañana me la pudiera hacer llegar al Concejo o en forma personal, la información de cuántas son las personas contratadas, cuánto es el sueldo y cuántas están encargadas de los talleres deportivos.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Todos los meses se publica a través de la Ley de Transparencia.

EL SEÑOR ALCALDE: Háganlo llegar a la oficina del señor Concejal como lo solicita.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Voy a votar positivamente, se va a constituir un voto de confianza político en la persona del Alcalde.

Para ocasiones como esta en que sabía que lo íbamos a hacer era aprobar el traspaso de los recursos debió haber habido la suficiente preparación para poder presentarse ante el Concejo, de modo que entendiendo que los talentos no están uniformemente distribuidos tratemos de mejorar en este aspecto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En qué situación queda a propósito de este voto de confianza este viaje de algunos deportistas a Canadá, ¿se soluciona con esta votación?

Es muy grato escuchar el desarrollo del discurso de cultura, creo que empieza a mostrarse y a expandirse la cultura, creo que deporte debería copiarle a la Corporación de Cultura, porque el deporte tiene que ver con la disciplina y con una serie de cosas que a través del deporte se incrementan y creo que de una u otra forma tiene que irradiar este Municipio.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Efectivamente, para el deportista que viaja estamos financiando con ingresos propios alrededor del 50% de su pasaje, está en tabla para aprobar la diferencia para este deportista que nos va a representar.

Acerca de lo otro, estamos trabajando y apuntando hacia allá, hemos tenido una gran cantidad de actividades masivas, a nivel nacional e internacional.

Nos falta capacidad de comunicar las cosas, pero si tenemos actividades realizadas y consolidadas en el año 2013, pero lo vamos a reproducir en la presentación.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2014, a la Corporación Deportes y Recreación de Recoleta, ascendente a la suma de \$486.000.000.- Dejase establecido que la subvención será entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

6.- HORA DE INCIDENTES.

6.1. Caso de femicidio

- Situación de contribuyente
- Seguridad de Bellavista
- Locomoción pirata

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lamento lo que sucedió anoche en calle Lircay, que se constituyó en el primer femicidio en Santiago, entiendo.

Es lamentable la situación, las circunstancias. Tengo entendido que el conviviente de la señora hacía 4 días que no llegaba; lo hizo y al parecer la discusión subió de tono y al final del día el más afectado fue el resto de la familia, en este caso un niño de 13 años.

Quiero pedirle a la Municipalidad que las unidades pertinentes de apoyo se acerquen a la familia, a ver si se requiere algo.

Es poco lo que se puede hacer, salvo seguir insistiendo en que hombres y mujeres son iguales, en que no debemos sesgar en el intento permanente de entregar una forma o visión a nuestros vecinos desde las tribunas que tenemos, una conversación con dirigentes o con vecinos a veces ayuda a abrir las mentes no solo del agresor sino que también de la víctima en términos de cuáles son sus derechos.

Hay muchas instituciones en Chile que no hacen el trabajo que debieran con respecto a la protección de las víctimas para los dos lados, porque también hay violencia física y psicológica hacia el hombre o hacia los hijos, pero hoy hay un contexto de violencia generalizada que es importante no dejarlo pasar.

En segundo lugar me preocupa la situación de un local que planteó el señor Concejal Fernando Pacheco unos Concejos atrás en Incidentes. Se trata de una contribuyente en que hubo una denuncia de una trabajadora y que hoy es inubicable porque entiendo que está con un procesamiento de la Justicia y además tiene un ingreso de forma ilegal, se llevó varias cosas del local y entiendo que esta con orden de desalojo por parte de la Administración.

Necesito saber en qué situación se encuentra eso, porque es la fuente de ingresos de muchos años de esa familia.

Respecto de lo que planteaba el Alcalde en su cuenta sobre la seguridad en Bellavista, lamentablemente se da la inseguridad y se tiende a asociar con Recoleta, pero el último hecho de violencia fue en el lado de Providencia.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: A propósito de esto, se entrevistaba al Mayor de la 19ª Comisaría de Providencia y el planteaba que estaban trabajando con un plan de seguridad, pero no quedó claro si era un plan de seguridad para el lado de Providencia o para todo el barrio.

Los fines de semana había una fuerza de tareas de Carabineros, que llevaba más Carabineros, pero generaba conflictos, porque lo único que esperaban era terminar el turno para irse.

Entonces le pido al señor Alcalde a propósito de lo que planteó, tal vez en una próxima sesión a finales de febrero, poder conocer un poco desde la administración e incluso desde Carabineros si este plan integral de seguridad, el que se plantea en televisión, involucra también a nuestro sector que entiendo es donde está la mayor cantidad de discotecas y patentes de alcohol en ese barrio.

Lo cuarto es solicitar que los Concejales nos pudiésemos reunir en la Comisión de Transporte.

Entiendo que esa Comisión no está formada pero la idea es invitar al Director de Tránsito, eventualmente al Administrador Municipal, por una serie de temas que a uno le llegan o por mail, o comentarios que tienen que ver con la situación de la locomoción pirata que se da en las estaciones de Metro, porque involucran temas de seguridad que no están en regla, a propósito además de la modificación a la ley que endurece las penas contra los dueños y choferes de vehículos piratas.

Enseguida, está la situación actual de los taxis que están instalados en las estaciones de Metro; y luego, a propósito de un trabajo que veníamos realizando con las líneas de colectivos que funcionan en Mapocho, en torno a la pérgola Santa María y que entregan el servicio Santiago Colina, creo que hay una situación que tenía que ver con la construcción de la Tirso de Molina y no se contemplaron paraderos de colectivos que existían en el proyecto definitivo, son dos líneas de colectivo entiendo las que funcionan ahí y que entregan un servicio grande a la comunidad.

EL SEÑOR ALCALDE: En el tema del femicidio, existe la necesidad de avanzar en la caracterización y aumento de las penas.

Lamentablemente, en nuestro país hay una serie de legisladores que consideran que el crimen respecto de una mujer y de un hombre es el mismo cuando hay violencia. No consideran, desde mi perspectiva, la diferencia de fuerzas y creo que en nuestro país la violencia contra la mujer y seres más indefensos de cualquier consideración está subvalorada.

En alguna medida, todos los que tenemos puentes de comunicación con legisladores, debiéramos hacer notar esta posición, porque mientras no se castigue con mayor dureza a quien abusa del débil se va a seguir dando.

EL SEÑOR ALCALDE: Es un problema complejo que tiene que ver con otras variables, pero en términos solo de castigo es absurdo pensar que la violencia es igual para todos.

Respecto a lo segundo, quiero plantearlo, revisamos el caso y hay varias cosas que se cruzan. Puedo decir que esta Municipalidad está comprometida con que todos los que cumplan la Ordenanza y la norma.

Si alguien tiene que perder una patente porque hace mal uso del permiso de trabajo en un bien nacional de uso público o en un ente municipal tiene que asumir sus consecuencias, vamos a ver caso a caso.

Yo les pediría a quienes estén interesados suban al 6° piso y podemos entregar los antecedentes de todos.

Aquí hay varios locales en los cuales se está caducando la patente y cuando la gente se acerca y conversa podemos hacer excepciones, pero la ley tiene que ser una para todos y la vamos a seguir aplicando.

No tengo problemas de recibir a todos los que quieran y las puertas están abiertas y lo hemos hecho en numerosas oportunidades, pero lo que pondremos sobre la mesa para decidir es el cumplimiento de la Ley y la Ordenanza, no sólo de la letra sino que además del espíritu.

Lo que tenemos en nuestra comuna es un abuso permanente hace muchos años de cumplir la letra a veces, sin cumplir el espíritu y en otras oportunidades mucho peor, no cumpliendo ni el espíritu ni la letra de la Ley.

Por lo tanto, ese tema lo trataremos por los canales formales y nos estamos preparando y preocupando de que la resolución sea justa y ajustada a Derecho y a las Ordenanzas que hay.

Respecto a Bellavista, el plan involucra a las dos comunas, pero tenemos un problema grave en este país. El año pasado hubo baja significativa de los delitos y de los problemas de convivencia en el Barrio Bellavista. Fue tan bueno el desempeño que nos bajaron la dotación de Carabineros, porque tiene menos recursos de los que necesita y no hay conciencia de que son procesos formativos de las comunidades.

Hemos citado a 85 contribuyentes al Tribunal para que den cuenta de faltas a la Ordenanza de patentes de alcohol.

No se han renovado 9 patentes, hemos hecho más de 700 fiscalizaciones, es un número mayor al que se han hecho en los últimos 10 años. Además, tenemos clausura que van en orden a las 7 y han bajado 4 por que 3 han logrado cumplir con la norma.

Además, hay que ser consistentes, podemos fiscalizar, pero cuando alguien cumple con la ley nadie tiene atribuciones para detener eso, menos cuando la Junta de Vecinos dice: no tenemos problemas con que hayan más patentes de alcoholes, aquí cada uno tiene su posición.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay posiciones que son contradictorias, porque hemos escuchado a Concejales que dicen "*mira, nosotros estamos en contra*", pero después van al Tribunal y nos devuelven y nos cae el peso de una decisión que hacemos por la comunidad, porque por Ley no tenemos atribuciones.

Aquí también hay una responsabilidad de la comunidad. Cuando tenemos una Junta de Vecinos, le digo abiertamente que no quiero que se incorporen aquellos que no son residentes, o sea para la Junta de Vecinos de Bellavista, los vecinos son los que duermen no los que tienen locales. Para nosotros los vecinos son los dos y ahí hay un problema de comunicación entre ellos. Hemos estado en más de diez oportunidades reunidos con ellos, hemos hecho actividades y nos juntamos con ellos habitualmente. Tenemos mesas de seguridad ciudadana, pero si ellos no se quieren sentar con los locatarios porque los consideran enemigos...

Llegamos a establecer un principio de acuerdo hay locatarios que están dispuestos a financiar desde sus bolsillos ventanas de termo-panel para todos los departamentos del sector que está más complicado, pero hay una vecina de ese edificio que tiene una acción judicial en contra de varios locatarios.

Para mí, como urbanista, es complejo, porque no me gusta el Plan Regulador que tenemos, porque considero que la imagen que proyecta de ciudad tiene la intención de hacer con Bellavista lo mismo que se hizo con el Barrio Suecia, en el sentido de que tu generas condiciones urbanas que solo te permiten construir torres de mediana altura y altura, eso reemplazando las casas que de interés patrimonial y fachada continua.

Nadie quiere vivir en las casas antiguas del sector, porque son caras, son muy grandes, entonces la Junta de Vecinos lo que propone es que no le demos permiso al propietario para hacer uso de esa casa en otra cosa que no sea vivienda.

Lo que estamos viabilizando es que el dueño venda y aparezca una torre.

Entonces hay que tender a tener barrios mixtos y para eso necesitamos la contribución de todos, pero veo faltas de voluntad por parte de la comunidad, que no quiere avanzar en ningún otro camino que no sea el que no les satisface a ellos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En relación a lo que hablaba de las viviendas, particularmente en Recoleta Sur, tengo el caso de un propietario, el señor Oscar Milla Lamas, quien solicita apoyo desde el Municipio. Tiene problemas de alcantarillado, es una propiedad de más de 100 años, es un problema complejo.

El vecino acumula mucho escombros.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En el Municipio me dijeron si tenía alguna información de cómo fiscalizar porque se deduce que hay ratones.

Me reuní con los vecinos de Barrio Perú y con la gente de Alerta Hogar. Me llama la atención la capacidad que han tenido de organizarse como sector, enviaron una carta con copia a todos los Concejales, imagino que ya todos la tienen y hay varios puntos que se plantean.

Les pedí que tuvieran una actitud propositiva. Entre los temas que voy a destacar, está el bandejón central en Avda. Perú, se estacionan los autos ahí e impiden que la gente que va ahí pueda ocupar ese parque. Proponen tener horarios en que se puedan estacionar, para que no ocupen bandejones centrales.

Piden mayor fiscalización de parte de Carabineros y Bomberos a los edificios existentes para que cumplan con el Plan de Seguridad de cada comunidad, lo que dice la Ley.

Que El Barrio en Paz de Patronato se pueda extender hacia nuestras calles, porque efectivamente la delincuencia está en sectores que corresponden a San Cristóbal, Recoleta Oriente, Domínica, son principalmente esas calles.

Los felicito por la capacidad de organizarse y ha sido potente su capacidad de comunicar y creo que algunos de ellos se sienten ofendidos. He participado con ellos y sienten que por ser de la UDI estoy atacándolo a usted señor Alcalde, creo que esto es absolutamente transversal, hay gente que son de toda opción política, a la gran mayoría no les interesa la política, solo les interesa vivir, en ese sentido tenemos que estar todos dispuestos a apoyarlo.

EL SEÑOR ALCALDE: Acá hay decisiones de políticas urbanas que se toman sin medir el impacto, solo pensado en el ámbito económico, cuando se aprobó el Plan Regulador que permitió la destrucción del barrio de Avda. Perú y el reemplazo por torres de alta densidad se generaron todos estos problemas, donde todos los autos de ese sector se estacionaban dentro de sus casas, era tranquilo, cuando hoy el 60% de los autos de quienes ahí residen que tienen que quedarse en la calle porque los edificios no están obligados más que a responder dentro de su predio a una tercera parte de la necesidad de estacionamiento que generan.

Así se construyen los problemas urbanos de los que se queja la comunidad, son con decisiones que están pensadas en subir el valor de las propiedades.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto lo digo responsablemente, aquí el 96% de los delitos corresponde a robos en los autos.

EL SEÑOR ALCALDE: Y por más esfuerzos que hagamos, mientras no podamos generar cambios normativos importantes que además les quiero anticipar algo, tenemos que modificar el Plan Regulador para bajar la altura y para exigir más estacionamientos, eso mitiga.

Voy a hacer una proyección: Los mismos que están reclamando aquí, van a venir a reclamar por que les vamos a bajar el valor a su propiedad cuando quieran vender.

Don Claudio ha sido muy hostil, felicito a los vecinos que se organizaron, de hecho lo hicieron porque fue una demanda nuestra para tener interlocutores válidos. No podíamos conversar en cada cuadra con la persona que más gritaba. Hicieron elección y don Claudio no quedó electo ni siquiera como Director. No sé por qué, porque ni siquiera participe y él lo único que no ha hecho jamás es pedir audiencia con el Alcalde.

Con la Junta de Vecinos del sector nos hemos reunido y ellos están conscientes de la raíz de los problemas y de cómo tenemos que trabajar todos juntos para abordarla.

A nadie tratamos mal, menos porque sea de un determinado partido político. Conocen el reportaje que salió del The Clinic, en donde varios dirigentes de la UDI manifiestan que trabajan perfectamente con este Alcalde sin ningún problema, porque ese no es el punto, sino que la actitud que el vecino tiene. Cuando un vecino llama a la prensa antes que al Alcalde, manifiesto la desconfianza sobre las verdaderas intenciones que tiene.

Lo mismo me pasa cuando veo a Gerardo Lanzarotti diciendo que el Alcalde nunca ha venido al Barrio Bellavista.

Esa señora que no solo miente, sino que además manifestó posición política, parece que no sabe que el Alcalde vivió en ese barrio 40 años y que hoy he ido más veces lo que he ido a otros barrios, pero no son los únicos problemas que tenemos en la comuna. Recuerdo las palabras de Ricardo al termino del año pasado, cuando dijo hemos tenido un año extraño, un tanto conflictivo en el ambiente de este Concejo, espero que en adelante logremos avanzar en trabajar en conjunto.

6.2. Solicitud de deportista

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Tengo una carta que me llegó de una deportista que se llama Hasen Lira, deportista de alto rendimiento y que pide ayuda para participar en una competencia que hay en febrero en Las Vegas. Es una deportista de nuestra comuna.

6.3. Microbasural en Juan Cristóbal con Vespucio - Correr paradero de Guanacos

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Informo de un microbasural que está en Juan Cristóbal con Vespucio, lo he dicho en varias oportunidades.

Los buses no pueden detenerse en un paradero de Avenida Guanacos casi al llegar a calle G, los buses no pueden detenerse porque hay dos o tres vulcanizaciones. La idea es que el paradero esté en Avenida Guanacos con Cauquenes, son alrededor de cien metros.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya hicimos la solicitud, está oficiado, pero esa decisión no corresponde al Municipio.

6.4. Violencia Intrafamiliar

- Denuncia por máquinas de juego
- Ficha de Protección Social
- Seminario sobre Seguridad
- Preocupación de profesores por contratos

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Con respecto a la violencia familiar, salió un video de Los Tres donde ellos quisieron mostrar lo que no se debe hacer con la mujer, pero fue muy criticado y lo sacaron de circulación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Pero, nadie ha dicho nada por un comercial de "Experto", en donde la mujer golpea al hombre hasta matarlo; y cuando ya está muerto dice quién será el campeón y ella tira la cartera al cielo porque aún odia al hombre por hacer algo que a ella no le gusta. Entonces, si fue sacado el tema de Los Tres, por qué no se sacó eso.

Una denuncia por máquinas de juego, es una carta dirigida a usted.

Dice:

"Señor Alcalde y Concejales, el motivo de mi carta es para dar a conocer una realidad compleja que se da en la comuna. Soy profesional y vivo en la comuna, en Dominicas 412, dpto. 1907 -esto lo envía Marcelo Ramos Machuca.

"Primero, expresar que desde hace un tiempo me ha tocado conocer personas que frecuentamos un local de juegos llamado "Millionaire", que está ubicado en Santa María.

"Serán dos años que voy a ese local, al principio era una entretención ya que ganaba y perdía de manera normal, me daba la impresión que estaban más bien reguladas, situación que me parece bien para un lugar como este.

"Pero, ya hace meses que esto es un ganar y ganar para los dueños, de manera desmesurada y sinvergüenza.

"Veo como ellos han ido lucrando demasiado con nuestra realidad, se ve en el cambio de vida que van teniendo, autos entre otras cosas.

"He perdido bastante, pero al conversar con otros es igual o mucho más, uno aproximadamente 4 millones de pesos ha perdido ahí, yo por las mismas y cuesta parar esto porque forma parte de la ludopatía.

"El tema que me preocupa es que nadie fiscaliza esto en la comuna está lleno de ellos. Sé que estos individuos han abierto más locales. Días atrás vi que estaban colocando una especie de muralla falsa protectora".

Resumiendo, son un grupo de personas ludópatas, que están pidiendo que se cierren estos locales para ellos no seguir con su enfermedad.

EL SEÑOR ALCALDE: Fuimos el primer Municipio en Chile en llamarle la atención al Gobierno actual, cuando el 2 de abril del año pasado publicó la intención legislar para regularizar las máquinas.

Nos reunimos con el Presidente, con el Subsecretario Lira, hicimos grupos de discusión, lo invitamos a nuestra ronda de fiscalización y logramos a dar vuelta una decisión exactamente a la contraria.

Empezamos a trabajar unidos hace más de un año.

Quiero decirle que si quisiéramos podríamos poner mañana un casino municipal, tenemos tantas máquinas requisadas que nadie sabe, el tema es que vamos, cerramos y al día siguiente aparecen con nuevas máquinas.

EL SEÑOR ALCALDE: Nuestro colega de al lado cometió el error garrafal, dijo *"voy a aprobar una nueva Ordenanza, no la voy a derogar"*, pero puso patentes que ascendían 50 millones por local. Se dio cuenta de que no era el camino, cuando le multiplicaron las solicitudes y todos le pagaban la patente.

Eso no es ludopatía, lamento nuestra cultura, porque conceptualiza de modo errado para no ver lo que quieren ver.

Cuando uno tiene amor al juego, puede jugar Metrópolis en la casa. Aquí lo que se tiene es amor a la plata fácil, es lo mismo que el que vende droga y es una actividad ilegal.

No puedo aceptar que diga que no se fiscaliza.

En ese local hemos estado más de 20 veces, he sido amenazado por el dueño, están las denuncias hechas.

Tienen un abogado que no entiende nada de Ley, le hemos ganado a la mayoría, pero comprenderán que no tenemos capacidad para salir a fiscalizar.

Es más, aprovecho de entregarle mi solidaridad a un funcionario municipal que ha hecho un trabajo bueno y que fue agredido él y su hijo, el miércoles pasado a razón de nada, por alguien que estimamos podría estar ligado a una vendetta por la cantidad de máquinas de juego que hemos cerrado.

El problema no está solo en las máquinas de juegos, está en aquellas que están repartidas en las panaderías, botillerías y que son igual de ilegales.

Aquí hay responsabilidades. En la administración anterior se entregaron 120 patentes y nunca se fiscalizaron.

Ahora hemos cerrado locales, hemos requisado máquinas, porque la Justicia, por lo extenso de los juicios, no nos permite destruirlas ni llevarlas a otro lugar.

El que está en Patronato tiene clausurada la puerta que da para Santa María y hay que entrar por Manzano, por eso necesitamos que la comunidad incremente la noción y la conciencia de que esto no puede ser.

Con todo lo que nos solicitan, no damos abasto.

No podemos hablar de equidad, ya que por ejemplo la comuna de Las Condes tiene 2 millones de pesos al año por persona de presupuesto municipal. Nosotros no alcanzamos a 140 mil pesos y todas tenemos que entregar la misma calidad de servicio.

Entonces, hay que hacer una reforma municipal que le dé recursos, atribuciones y autonomía a los Municipios para que podamos abordar estos temas, pero eso también tiene que ver con política, en el sentido de saber cuándo uno vota, si vota por gente que está dispuesta a esa reforma o no, gente que está dispuesta a asegurarle un piso mínimo al menos de 1 millón de pesos al año por habitante a todas las Municipalidades del país.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que hacer un ejercicio de ir construyendo una comunidad más consciente de los temas que abordan.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Esto es con respecto a la FPS. Hay un correo de la señora Ruth Garrido, a la que le dieron 5 fechas distintas y que nunca la fueron a visitar para hacerle la FPS, hay más personas que están reclamando acerca de lo mismo.

En temas de seguridad, en el seminario de la semana pasada, también se habló de seguridad vecinal y se tocó el punto por otros reclamos que había en algunos Municipios y también ahí se le dijo a la gente que la seguridad no era trabajo único del Municipio, sino que quienes respondían por eso era el Ministerio del Interior.

También va a salir algún escrito con respecto a eso de parte de los Concejales y Alcaldes que asistieron al seminario.

Hay muchos profesores preocupados, porque les llegó carta de desafectación, pero nadie les ha dicho si van hacer contratados o no. Hubo varios que conversaron conmigo, porque querían irse de vacaciones, pero tranquilos. No sé a quién hay que consultarle ese tema.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso es un proceso normal y de todos los años. Los contratos duran hasta el 28 de febrero y efectivamente hay procesos de evaluación y se vuelve a recontratar en marzo la gente que va a continuar.

La capacidad de darle tranquilidad a todos los que quieren salir de vacaciones no la tenemos, porque no está en nuestro poder, porque eso significaría también darle tranquilidad a muchos que no cumplen sus funciones.

Nosotros hemos estado reunidos con el Colegio de Profesores, exponiéndoles todas las nuevas políticas y los criterios que nos van a ayudar a definir la continuidad.

Quiero plantearles que estamos siendo rigurosos y responsables, aquí la Educación se está muriendo y eso por responsabilidad tanto de las políticas comunales, como los directores de colegios, profesores en aulas y políticas nacionales.

Aquí pido un voto de confianza en las decisiones que se están tomando.

Por primera vez este año suben las matriculas, después de no tener proyecto educacional por colegio, de no tener plan de convivencia, de no tener procedimientos ni manuales adecuados hoy ya lo tenemos, porque hemos hecho un trabajo tremendo todo el año.

EL SEÑOR ALCALDE: Puedo entender que haya malestar, incomodidad e inseguridad, si la gente que estaba en el otro sistema, que el mes que tenían que trabajar en planificación y capacitación se lo tomaban de vacaciones por acuerdo con la administración y que está al margen de la norma y de la ley.

Uno no puede defender a alguien que expulsa a una alumna porque es lesbiana o defender a un profesor que le dice a un alumno que por ser pobre no tiene ninguna posibilidad de llegar a la Universidad, así es que debe olvidarse de estudiar, entre otros.

Todo esto significa que hoy cuando los sostenedores privados se arrancan, somos los Municipios los únicos que podemos decir aquí estamos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a la carta que nos llegó a todos, de parte del supuesto ludópata, me cabe una duda, qué pasaba si seguía ganando plata.

Entonces, hay inconsistencias.

Saludo a Cristian Pastene, el funcionario agredido.

Hace mucho tiempo lo hablamos con el Administrador Municipal, porque se estaba metiendo en un terreno complejo y llame a la autoridad a tomar los resguardos posibles.

Lamentablemente y para que todos lo sepan, el más afectado fue su hijo de 17 años.

Agradezco al Administrador que me haya recibido con la señora Ámbar Rojas locataria de la Tirso de Molina, pedirle a usted que reciba a ambas locatarias, a la señora Ámbar y a la señora Malvina Morales, porque estoy de acuerdo con el fondo, de que hay que terminar con los arriendos en la Tirso de Molina, pero en este caso en particular se nos dijo que había una serie de denuncias y visitas, pero las hemos solicitado y esas visitas no son efectivas, entonces solo hay una denuncia en la que se basa esta caducación.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia. En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 11:56 horas.



DJJ/HNM/ngc

